



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
CONDUCCION URBANA. SUS RIESGOS.**

**TMVI068PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
CONDUCCION URBANA. SUS RIESGOS.**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

**Área Profesional:** CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

**2. Denominación:** CONDUCCION URBANA. SUS RIESGOS.

**3. Código:** **TMVI068PO**

**4. Objetivo General:** Capacitar para una conducción más segura y eficiente en el ámbito de los núcleos urbanos, minimizando los riesgos inherentes a la misma, reduciendo las infracciones y favoreciendo el tráfico habitual en estas zonas.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. RIESGOS ASOCIADOS A LA CONDUCCION EN NUCLEOS URBANOS**

#### **1.1 Riesgos de seguridad**

1.1.1. La convivencia con peatones, usuarios de bicicletas y/o motocicletas.

1.1.2 Velocidad inadecuada

1.2. Riesgos derivados de las aglomeraciones en núcleos urbanos:

1.2.1. Fatiga, cansancio, falta de atención, distracciones al volante

1.2.2. Conducción en condiciones de estrés

1.3. Riesgos ergonómicos.

1.4. Riesgos derivados del estado de las calzadas.

1.5. La conducción nocturna.

### **2. RECOMENDACIONES/PAUTAS A OBSERVAR EN LA CONDUCCION URBANA**

2.1. Estricta observancia de la señalización (semáforos, cruces, rotondas y posibles puntos ciegos).

2.2. Especial precaución en la circulación por zonas de “peligro”.

2.2.1. Colegios

2.2.2. Zonas residenciales.

2.2.3 Estaciones de servicio.

2.2.4 Otras

2.3. El estado del vehículo.

2.3.1. Elementos de seguridad

2.3.2. Temperatura adecuada.

2.4. Ergonomía en la conducción

2.4.1. Pautas para mejorar la postura en la conducción

2.4.2. Ropa y calzado cómodos para la conducción.

2.5. La comunicación con los viajeros.

2.5.1. El pasajero conflictivo.

2.5.2 Agresiones

2.5.3 Disputas con otros conductores.